

Prentsa Oharra Nota de Prensa

La Diputación Foral adjudica la puesta en marcha de la Oficina de Transformación Comunitaria para potenciar el autoconsumo energético en Álava

Vitoria-Gasteiz, 17 de diciembre de 2024. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde, a instancia del departamento de Desarrollo Económico y Sostenibilidad, a la adjudicación del servicio para la creación, puesta en marcha y gestión de las Oficinas de Transformación Comunitaria en el Territorio. La empresa adjudicataria es R2M Solution Spain S.L y el presupuesto destinado a la ejecución del servicio asciende a 658.539,77 € (IVA incluido).

Este proyecto cuenta con una subvención de 560.000 euros del Programa de incentivos a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas (Programa CE OFICINAS), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.

La puesta en servicio de esta oficina tiene como finalidad apoyar y acompañar a la ciudadanía, pymes, comercios, personas autónomas o la industria entre otros para que puedan crear proyectos de energía comunitaria en las zonas rurales, urbanas e industriales de todo el Territorio. Una oportunidad para promover el autoconsumo energético 100% renovable y poder cubrir, de este modo, la demanda eléctrica del sector doméstico y terciario.

Esta iniciativa contempla habilitar una oficina rotatoria que dará servicio a todas las Cuadrillas, además de otra que operará de forma virtual. A través de éstas, se ofertará, por un lado, un servicio de formación y difusión con el desarrollo de cursos, jornadas de sensibilización o talleres que abordarán la constitución y el funcionamiento de las comunidades energéticas.

Y de otro, una función de acompañamiento para la prestación de asistencia técnica en la dinamización y empoderamiento de estos proyectos. Concretamente funcionará como una ventanilla única y ofrecerá información actualizada sobre cómo poner en marcha proyectos de energía comunitaria; la tipología de actividades que puede realizar una comunidad energética; la gobernanza, la promoción y el desarrollo de la comunidad; las posibles formas jurídicas, los estudios de viabilidad, la financiación o las ayudas entre otras.

El asesoramiento es otra de las funciones sobre las que pivotará el ámbito de trabajo en las Oficinas de Transformación Comunitaria para ofrecer un servicio especializado en temas administrativos, jurídicos, legales, técnicos, de ayudas o de financiación para que puedan cumplir con los requisitos legales y reglamentarios del sector.

Como consecuencia de los distintos compromisos que los municipios alaveses han adquirido en materia energética, la Diputación Foral considera prioritario generar energía renovable, apostar por la

Prentsa Oharra **Nota de Prensa**

movilidad sostenible y realizar cuantas actuaciones contribuyan al reto de una transición energética y ecológica justa.

Para alcanzar estos objetivos se requiere trabajar en diferentes direcciones que permitan implantar proyectos de renovables para autoconsumo de manera individual, como ciudadano y como administración o de manera colectiva.

La Diputación Foral amplía la duración de los convenios con las entidades locales para agilizar la financiación de los servicios sociales de base

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana autorizar al Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) la suscripción de diversos convenios de colaboración con Cuadrillas y ayuntamientos del territorio, a las que financia los correspondientes servicios sociales de base. El convenio pasará de una periodicidad anual a tener una duración de cuatro años, con el objeto de mejorar y agilizar el proceso de financiación destinado a las entidades locales que gestionan los servicios sociales de base.

La Diputación Foral de Álava apoya a los municipios de menor tamaño del territorio histórico con la financiación de los recursos personales de los servicios sociales de base de los ayuntamientos alaveses de menos de 20.000 habitantes, y les presta coordinación técnica y formación, aunque son competencia exclusivamente municipal. Los convenios permiten la financiación de los costes salariales de las trabajadoras de dichos servicios.

A propuesta del Departamento de Políticas Sociales, el Consejo de Gobierno Foral ha aprobado los convenios para los próximos cuatro años con las Cuadrillas de Montaña Alavesa, Gorbeialdea, Rioja Alavesa, Llanada Alavesa y Ayala, así como los ayuntamientos de Ayala, Amurrio, Iruña de Oca y Kuartango.

Los servicios sociales de base tienen encomendada una función fundamental, ya que son unidades polivalentes de atención integrada en los servicios sociales municipales, y actúan como primer punto de acceso de la población al Sistema Vasco de Servicios Sociales. Atienden las necesidades relacionadas con la autonomía, la inclusión social y las situaciones de urgencia o desprotección social, con particular incidencia en la prevención de las situaciones de riesgo.

La Diputación Foral de Álava subvenciona el servicio de intérpretes en lengua de signos de la asociación Arabako Gorra

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz y la Asociación de Personas Sordas de Álava-Arabako Gorra para la prestación de un Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos. A propuesta del Departamento de Políticas Sociales, el Consejo de Gobierno ha acordado subvencionar con 40.591 euros a la entidad para este cometido. El año pasado, Arabako Gorra superó los mil servicios de interpretación de signos.

La Diputación Foral de Álava viene colaborando desde 2003, a través de sucesivos convenios, en la prestación de un Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos que sirva para garantizar al colectivo de personas con discapacidades auditivas de Álava su participación activa en la vida social y diaria en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

El servicio de intérpretes surge como respuesta a la demanda de las personas sordas y aquellas oyentes que no dominan la lengua de signos de eliminar sus barreras de comunicación. El servicio se realiza mediante profesionales competentes tanto en lengua de signos como en las lenguas orales del entorno, euskera y castellano. La asistencia se puede proporcionar tanto de forma presencial como telemática a través de plataforma de video-interpretación. Esta plataforma permite a las personas sordas conectar a través de una web o aplicación para dispositivos móviles con la persona profesional que interpreta sus conversaciones a lengua oral y viceversa.

Arabako Gorra es una asociación sin ánimo de lucro, que tiene entre sus objetivos trabajar para la consecución de los derechos y la integración de las personas sordas en todos los ámbitos de la vida, como el educativo, laboral, social, y familiar. Hace especial hincapié en la supresión de las barreras de comunicación y en la promoción y difusión de la lengua de signos para su reconocimiento oficial, como pilar fundamental de la comunidad sorda.